

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

43 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Para la celebración de la Junta General de Constitución de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Canal Chico y Azuda, se convoca a todos los propietarios regantes de terrenos pertenecientes a la Zona Regable del Estado de la Real Acequia del Tajo, Canal Chico y Azuda, que figuran en el elenco de la citada zona regable. Puede consultar el ámbito de la zona regable en la página web de la Confederación en el siguiente enlace:

Ámbito ARTAJO
<http://www.Paginas/artajo.aspx>

Comunicación de asistencia

Considerando el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, así como las consecuentes medidas adoptadas por los gobiernos estatal y autonómico, la junta general se celebrará por videoconferencia utilizando medios telemáticos. Por ello, resulta imprescindible identificar, con carácter previo a todos los regantes con interés en concurrir al objeto de conocer el número total de asistentes y facilitarles el enlace de acceso nominativo.

A dichos efectos, los interesados deberán manifestar previamente su intención de asistir, para lo que dispondrán de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria. Para ello, deberán suscribir un escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la siguiente información:

- Asunto: asistencia a la Junta General de Constitución de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Canal Chico y Azuda.
- Nombre y apellidos o razón social.
- NIF/CIF.
- Parcelas de las que es propietario en la zona regable.
- Email de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de contacto.

En el caso de que delegue la representación y el voto en otro asistente, deberá indicarlo expresamente y aportar los datos de la persona física o jurídica en quien se delega:

- Nombre y apellidos o razón social delegado.
- NIF/CIF.

La remisión deberá realizarse utilizando la siguiente dirección de correo electrónico: artajo@chtajo.es

En caso de no realizar esta comunicación previa, no será posible la asistencia al evento.

Celebración de la Junta General

La celebración de la Junta General se realizará antes de que transcurra el plazo de un mes, a contar desde la finalización del mencionado período destinado a informar de la asistencia.

En ella se debatirá el orden del día que se indica a continuación:

Orden del día:

1. Formalización de la relación nominal de usuarios que integran la Comunidad de Regantes.

2. Nombramiento del presidente de la Comunidad de Regantes.
3. Presentación y aprobación del proyecto de estatutos elaborados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.
4. Ruegos y preguntas.

El día y la hora serán comunicados con al menos siete días de antelación a los interesados a través de cualquiera de los medios de contacto que indiquen en su escrito, siendo preferente el correo electrónico.

Madrid, a 16 de diciembre de 2020.—El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

(03/1.241/21)

